



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NUMERO 0588 -#

(10 DIC. 2025)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en especial, las conferidas en la Ley 909 de 2004, la Ley 1960 de 2019, y

CONSIDERANDO

Que, el cargo del SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARIA DE CULTURA (E), de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Doctor **JOSE NORREL MITCHELL NELSON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.635.188 de San Andrés Isla, se ausentara para atender asuntos personales fuera del departamento.

Que, dada la naturaleza de las funciones, es necesario encargar a un(a) servidor(a) publico(a) de la entidad, durante la ausencia del titular de la respectiva cartera.

En merito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO

Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al(la) servidor(a) publico(a) **RICARDO ALFONSO CAMACHO CADAVID**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.628.749 de San Andrés Isla, quien ocupa el cargo de Secretario de Turismo, bajo las funciones del cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Cultura, mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO

El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, hágase las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **10 DIC. 2025**

GOBERNADOR (E)


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON

Proyecto: L. Mendez – C.
Reviso: Secretaria Privada
Archivo: Secretaria Privada

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co